CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO
CONSVERAM CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores independientes

CONSTRUCTORA VERDUGO ANDRADE CONSTRAMCA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados integral	3
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujo de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

NIC		Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Informes Financieros
PYMES		Pequeñas y Medianas Entidades
USD	-	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO CONSVERAM CIA. LTDA.

Quito, 25 de junio del 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO CONSVERAM CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO CONSVERAM CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto

Debido a que las normas aplicables no lo requieren, los estados financieros de CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO CONSVERAM CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017 y por el año terminado en esa fecha no fueron auditados por nosotros; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los mismos.

Responsabilidad de la Gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Gerencia de CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO CONSVERAM CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas ya sea debido a fraude o error.

[illegible] preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha salvo que la Gerencia tenga intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no cuenta otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en conjunto están libres de errores significativos, ya sean debidos a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una distorsión significativa cuando esta existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, en lo que sigue:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar distorsiones significativas originadas por fraude es más elevado que el de no detectar errores, ya que el fraude puede conllevar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas intencionadas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables empleadas y la razonabilidad de las estimaciones realizadas y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de que la Administración haya utilizado la base contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría recabada, determinamos una conclusión acerca de si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si las transacciones y los hechos subyacentes se ajustan a la imagen razonable.

- Nos comunicamos con los integrantes del sistema de auditoría en [illegible] con [illegible] eficiencia y oportunidad en los procedimientos [illegible] y [illegible] sobre el [illegible] de la [illegible] en el centro histórico de la [illegible] en el Distrito de Nuevo Socorro.

Ing. Carmen Elena [illegible] G.
Auditora Externa
Registro Nacional de Auditores RA. 1301

CONSTRUCTORA VERDUGO AMORDSO CONAVERAM CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	Notas	2018	No auditado 2017
		en U.S. dólares	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	21.777	39.853
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	27.885	-
Inventarios		-	5.582
Activos por impuestos corrientes	6	492	1.238
Total activos corrientes		51.028	47.673
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo	7	853	853
Otros activos		648	648
Total activos no corrientes		1.501	1.501
TOTAL		52.524	49.174
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	-	36
Pasivos por impuestos corrientes	8	556	1.540
Obligaciones acumuladas	9	1.220	2.177
Total pasivos		1.776	3.753
PATRIMONIO	11		
Capital social		800	800
Reserva legal		2.066	2.066
Resultados acumulados		46.882	42.555
Total patrimonio		50.748	45.421
TOTAL		52.524	49.174

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados.

Ing. Diego Verdugo
Gerente General

Ing. Pablo Rodríguez
Contador General

CONSTRUCTORA VERDUGO MADRUGO COMERCIAL LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Nota	2018	Reclasificado 2017
		en US dólares	
INGRESOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
COSTO DE VENTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MARGEN BRUTO		[illegible]	[illegible]
GASTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UTIL. (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE LA RENTA		[illegible]	[illegible]
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO		[illegible]	[illegible]

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de los mismos.

Ing. Diego Verdugo
Gerente General

Ing. Helen Real Ipiales
Contador General

CONSTRUCTORA VERDUGO AMORGOS CONSVERAM LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital social	Reserva legal	Ganancias acumuladas en U.F. dólares	Resultado del ejercicio	Total
			Ganancias acumuladas		
Saldos al 01 de diciembre del 2017 (NOTA 18.1.b)	401	2.000	44.245	8.632	45.257
Transferencia a resultados acumulados	-	-	8.632	(8.632)	
Utilidad neta del ejercicio y resultado integral del año	-	-	-	5.343	5.343
Saldos al 31 de diciembre del 2018	401	2.000	52.877	5.343	50.600

Las cifras y los estados financieros son parte integrante de los mismos.

Ing. Diego Verdugo
Gerente General

Ing. Helia Rodríguez
Contador General

CONSTRUCTORA VERDUGO AMORIOSO CONSVERAM CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital social	Aporte futura capitalización	Resultados acumulados: Utilidades acumuladas en U.S. dólares	Resultados acumulados: Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017 (no auditado)	400	2,866	[illegible]	[illegible]	40,333
Transferencia a resultados acumulados	-	-	6,333	[illegible]	-
Utilidad neta del año y resultado integral del año	-	-	-	[illegible]	7,340
Saldo al 31 de diciembre del 2018	400	2,866	42,031	3,327	48,673

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

Ing. Diego Verdugo
Gerente General

Ing. Helin Rodríguez
Contador General

CONSTRUCTORA VERDUGO ARAGROSO DANSWERAM CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	2018	2017
			(No auditado)
		(en U.S.D. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta y resultado integral del año		5.393	9.622
Movimientos que no representan flujo de efectivo		-	-
Cambios en el capital de trabajo			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(27.266)	648
Disminución en activos por impuestos corrientes		742	46
Disminución en inventarios		5.592	7.209
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(106)	-
(Disminución) aumento en otras obligaciones corrientes		199	1.177
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes		(384)	1.214
Efectivo neto de (utilizado en) provisto por actividades de operación		(15.827)	21.916
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Flujo de efectivo neto y total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aporte de capital y total flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
(Decremento) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(15.827)	36.878
Saldos al comienzo del año		50.053	13.175
Saldos al final del año	4	34.226	50.053

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos

Ing. Diego Verdugo
Gerente General

Ing. Sixto Rodríguez
Contador General

CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO CONSVERAM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRUCTORA VERDUGO AMOROSO CONSVERAM CIA. LTDA. (la Compañía) es una Sociedad constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es en la calle Carlos Pinto 4-14-15 y Gustavo Gonzalez, sector de la Calle El Tambo - Ecuador.

La Compañía fue constituida el 3 de febrero del 2011, con un aumento de capital realizado el 3 de febrero del 2011 y tiene como objeto principal la construcción de edificios, viviendas, carreteras, calles, vías, ciudadelas, obras, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y toda clase de obras de ingeniería, de carácter público o privado, así como también los servicios de planificación y/o diseño de proyectos habitacionales, casas, puentes, carreteras y en general cualquier clase de obra pública o privada. Podrá también incurrir en toda actividad incidental o conexa o análoga o que sea necesaria, complementaria o derivada de las anteriormente guardando con ellas relación de conexión o coordinación.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda en circulación en el Ecuador.

2.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo por la medición de determinados activos financieros a valor razonable a la fecha de la transacción.

El valor razonable es el precio que se cobraría por vender un activo o el valor pagado por transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar un precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en niveles 1, 2 o 3 en función del grado de importancia de las entradas para la medición del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen a continuación.

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

R

A continuación, se detallan los principales políticas contables empleadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Incluye aquellas activos líquidos, depósitos a plazos y instrumentos financieros que puedan transformarse rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 *Propiedades y equipos*

2.5.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición, que incluye los factores directos de carácter económico, descuentos o rebajas del precio, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables. Así también incluye los costos directamente vinculados a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.5.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor, de existir.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones periódicas se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 *Método de depreciación y vidas útiles* - La partida de propiedades y equipos se depreciará de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y métodos de depreciación son revisados al final de cada año, dando el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan los años promedios de propiedades y equipos y sus vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Tipo	Vida útil (en años)
Equipos de computo	3
Equipos	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria	10

No se ha establecido valores residuales por considerarse no significativos.

2.5.4 *Retiro o venta de propiedades y equipos* - La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 *Deterioro del valor de propiedades y equipos* - Al final de cada periodo, se comprueba cualquier deterioro en el valor de sus propiedades y equipos a fin de determinar si existe algún indicativo de que dichos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En caso de existir, se calcula el importe recuperable del activo y se registra el efecto de deterioro al cierre de la pérdida por deterioro de haber alguna.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio [illegible] se reconocen [illegible] en el estado de resultados [illegible] a un importe recuperable, en cuyo caso se cargan contra la pérdida por deterioro como una corrección de valor en la revaluación.

2.7 **Impuestos** - El gasto por impuestos a la renta se determina de la suma de impuesto a pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 **Impuesto corriente** - Se crea en la utilidad gravable (pérdida) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no están gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes a fecha de cierre del período.

2.7.2 **Impuesto diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las cuales se podrán compensar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el cual se informa y se debe reducir, en la medida que sea probable que no se dispondrá de suficientes utilidades gravables futuras como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, cuenta con un derecho legalmente exigible de compensar, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar los activos y pasivos sobre una base neta.

2.8 **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se [illegible] una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión a partir del flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunas o todas las partidas que constituyen la provisión, se reconocerá una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido de manera fiable.

2.9 *Beneficios a empleados*

2.9.1 *Beneficios definidos: bonificación patronal y bonificación por desahucio* - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados con valuaciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.9.2 *Participación a trabajadores* - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, este rubro se calcula a la tasa de 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 *Reconocimiento de ingresos* - Se registra a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tal hecho se cuenta el propio de actividad ordinaria, considerando el riesgo financiero de la Compañía. Dichos ingresos ordinarios excluyen los impuestos a la venta de mercaderías o prestación de servicios y se registran cuando el grado de realización de la prestación del servicio o construcción respectiva a la fecha de los estados financieros, fiables, y cuando el importe de los ingresos ordinarios y costos incurridos pueden medirse con fiabilidad. La Compañía al final de cada período evalúa el grado de prestación de servicios a realizarse y en caso de existir trabajo adicional a fin de proyectar el ingreso de acuerdo con la actividad de este período.

Las transacciones de prestación de servicios especializados para el reconocimiento de los ingresos no se han completado son registrados como ingresos diferidos, y se reconocen en resultados en la medida que se prestan los servicios y se cumplan las demás condiciones establecidas.

Las ventas de productos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes al momento de la entrega a los clientes, o por tercero, en el caso de que la transacción cumpla con las condiciones establecidas y la Compañía recibe los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 *Costos y gastos* - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son devueltos, independientemente de la fecha en que se hace efectivo el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 *Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y sea presentada como reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, conjuntamente o por una misma legal, contemplan la realización de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivos de manera simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando la venta de los activos financieros y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y sus costos de transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable y se provisionan de acuerdo con políticas, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A.13.1 *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento* - Son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un importe significativo de sus activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.13.2 *Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar* - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.13.3 *Deterioro de activos financieros al costo amortizado* - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro de valor de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo financiero medido al costo amortizado es la diferencia entre su importe en libros y los flujos de efectivo futuros de actividades futuras de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros de activos financieros se reduce por la pérdida por deterioro, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, que se reducen a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados integral.

2.13.4 *Baja de un activo financiero* - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.13.5 *Pasivos financieros* - Se clasifican en: Pasivos financieros medidos a valor razonable y otros pasivos financieros. Los mismos se reconocen inicialmente a su valor neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, el valor de la deuda amortizada y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos incurridos en la transacción) y el

valor del mercado, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del instrumento con el [illegible] de la tasa de interés efectiva.

2.13.6 *Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar* – Son pasivos financieros, no derivados, no pagaderos a una determinada, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, posterior mensualmente, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.13.7 *Baja de activos financieros* – La Compañía da de baja los pasivos financieros si y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen sus obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice determinaciones, estimaciones y supuestos contables que afectan a la aplicación de las políticas de la entidad, con el propósito de calcular el valor de activos y pasivos también de ingresos y gastos que forman parte de los estados financieros. El criterio de la Administración, tales estimaciones y supuestos contables están basados en la mejor información disponible a la fecha, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utiliza en el proceso de aplicación de sus políticas contables:

3.1 *Deterioro de activos* – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesaria, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos. Si no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, pero el incremento en el valor del activo con ahorro no debe exceder el importe del valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 *Estimación de cuentas dudosas y provisiones correspondientes de proveedores y empleados* – La estimación de las cuentas dudosas y su valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.9.3.

3.3 *Valoración de los instrumentos financieros* – A pesar de los activos y pasivos de la Compañía se valoran a su valor razonable para propósitos de revelación. La Compañía ha establecido un mecanismo de valoración para determinar las técnicas y los datos de valoración apropiados para las mediciones realizadas a valor razonable.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía utiliza datos observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles la Compañía desarrolla sus técnicas de valoración utilizando modelos internos.

3.4 *Provisiones por obligaciones por beneficios definidos* – La Compañía para la medición del valor razonable de la obligación cubierta por concepto de beneficios definidos utilizará un estudio actuarial realizado por un actuario independiente.

[illegible] del mismo, se registra en el estado de resultados durante la vida del instrumento con el método de la tasa de interés efectiva.

2.13.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se valoran a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.13.7 Agio de un pasivo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si, expira, se cancela o cumplen sus obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice estimaciones, juicios y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables, así como el importe de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos están basados en la información disponible al momento de la emisión de los estados financieros. En opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos utilizados no implican incertidumbre significativa que pueda ocasionar ajustes significativos en los estados financieros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utiliza en la aplicación de las políticas contables:

3.1 Deterioro de activos. A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha en la cual se considere necesario, se evalúa el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de un activo individual, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro de un activo en particular se reconocen en resultados cuando se produce un cargo en el [illegible] en el importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el valor de venta del activo menos los costos de venta o su valor en uso, el que sea mayor. La pérdida por deterioro [illegible].

3.2 Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos. La estimación de vidas útiles y el valor residual de activos se efectúan de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.5.3.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros. A pesar de los activos y pasivos de la Compañía se valoran a su valor razonable para propósitos de revelación, la Compañía ha establecido un marco de valorización para determinar los técnicas y las bases de valuación apropiadas para los mediciones razonables a valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos observables en el mercado en la medida en que estén disponibles. Cuando los insumos del nivel 1 no están disponibles, la Compañía [illegible] los técnicas de valuación utilizadas maximizan [illegible].

3.4 Provisiones para obligaciones por beneficios a los empleados. La Compañía para la mejor estimación del valor razonable de la obligación devengada por concepto de beneficios de retiro utilizará un estudio actuarial realizado por un experto independiente.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Caja chica	-	-
Fondos rotativos	22,577	56,261
Bancos (1)	159	17,01
Total	22,736	35,103

(1) Corresponden a saldos en libros de cuentas bancarias de Banco Internacional

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Cuentas por cobrar clientes	77,925	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Provisión para cuentas incobrables	-	-
Total	77,925	-

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El 31 de diciembre del 2018 corresponde a equipo de computo y muebles y enseres de la Compañía por US$4,54 netos, el cual son utilizados para la prestación de servicios.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Cuentas por pagar comerciales	-	105
Otras cuentas por pagar	-	-
Total	-	105

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Caja chica	-	-
Fondo rotativo	22.177	56.000
Bancos (*)	265	3.720
Total	22.326	59.720

(*) Corresponden a valores no restringidos de la Cuenta Corriente Operativa

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Cuentas por cobrar clientes	77.326	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Provisión por cuentas incobrables	-	-
Total	77.326	-

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a equipos de computo y muebles y enseres de la Compañía por US$ 5.000 netos, dichos bienes son utilizados para la producción de ingresos.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	No auditado	
	2018	2017
	en U.S. dólares	
Cuentas por pagar comerciales	-	106
Otras cuentas por pagar	-	-
Total	-	106

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

8.1 Activos por impuestos corrientes - Corresponde íntegramente a saldo por IVA en [illegible]

8.2 Pasivos de cuota corriente - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	No auditado	
	2018	2017
	en US$ miles	
Impuestos [illegible]	[illegible]	[illegible]
Provisión del impuesto [illegible] por pagar	[illegible]	[illegible]
Retenciones en la fuente del [illegible] por pagar	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]

8.3 Conciliación tributaria - Gastos del impuesto a la renta corriente - Una vez calculadas [illegible] utilidad según acuerdo financieros y los gastos por impuestos a la renta corriente, es como sigue:

	No auditado	
	2018	2017
	en US$ miles	
Utilidad [illegible] financieros [illegible] impuesto a la renta	[illegible]	[illegible]
Gastos no deducibles	[illegible]	[illegible]
Otros [illegible]	[illegible]	[illegible]
Utilidad gravable	[illegible]	[illegible]
Impuesto a la renta corriente	[illegible]	[illegible]
Tasa efectiva de impuestos	[illegible]	[illegible]

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma acumulativa del 0.4% de activos, 0.2% de patrimonio, 0.1% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta corriente, este último debe ser declarado y pagado.

De conformidad con la legislación vigente las declaraciones de impuestos correspondientes a los años 2013 a 2018 son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias.

[illegible] Administración de la provisión para impuesto a la renta – Conciliación de la provisión para impuesto a la renta [illegible] como sigue:

	Nueve meses	
	2014	2013
	en US$ dólares	
Saldo al comienzo del año		
Provisión del año	1.521	2.714
Pagos efectuados	(1.521)	(2.714)
Saldo al final del año		

[illegible] Aspectos Tributarios

El 21 de marzo del 2014 se publicó la "Ley Orgánica para el Fortalecimiento, Dinamización de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Los principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Anticipo de ICORA se mantiene, mientras y siempre sea impuesto mínimo alternativo establecido por el SRI para obligaciones vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2014. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones tributarias, seguridad social (con excepciones), sanciones básicas, intereses acumulados y costas, etc.

- Aplicación de remisión sobre obligaciones tributarias, seguridad social (con excepciones), sanciones básicas, intereses acumulados y costas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados - GADS, empresas públicas empresas por la LOEP, impuestos de Aduana, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado y demás entidades que eventualmente estuvieren sometidas a la Ley. Estas deben estar vinculadas a eventos dependiendo el tipo de entidad.

- Exoneración del impuesto a la Renta (IR) y anticipo, por ventas netas locales y exportaciones de productos nuevos en zonas Urbanas de Quito y Guayaquil (por 5 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 15 años) y sectores fronterizos (por 10 años), siempre que la inversión se realice en un período de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.

- Exoneración del impuesto a la Renta (IR) y anticipo, cuando se generen de empleo neto, para industrias nuevas en todo el país (por 15 años) y sectores fronterizos (por 10 años), siempre que el incremento se realice en un período de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.

- Dividendos considerados como ingresos gravados de fuente ecuatoriana sujetos al pago de IR, correspondientes a sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica cuando sea distribuido en efectivo a una persona natural residente en Ecuador y el accionista que distribuye el dividendo no cumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios finales.

- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa del IR del 25% a partir del año 2013. El porcentaje 25% se mantiene, así como también el 22% para micro, pequeñas empresas, exportadores habituales.

- El cálculo del IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de trabajadores [illegible]

- Bonificación tarifa IS en sociedades, para impulsar el deporte, cultivo, desarrollo ciencia, tecnología e innovación.

- El porcentaje de retención entre dividendos e utilidades que se aplicará al ingreso previsto será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) y la tarifa de IS aplicada por la sociedad, es decir, actualmente bajo incentivo.

- Más flexibilización de la fórmula para determinar el anticipo de IR correspondiente al ejercicio fiscal 2016 en adelante.

- Anticipo de IR: Se elimina el valor del anticipo a liquidar en las declaraciones mensuales a partir del siguiente año. Se elimina también el anticipo mediante el tipo impositivo alternativo (TIEA), y se contempla la devolución del valor del anticipo que sobrepase el valor del IR anual de las sociedades informantes mayores mínimos.

- Se agregan nuevos productos con tarifa 0% de IVA, tales como: maíces para la industria (harina, harina, phoras) para su venta en mercados, así como productos importados o adquiridos en el mercado interno, y partes y piezas para vehículos híbridos de tipo híbrido eléctrico y motores de tipo híbrido, eólicas y paneles, bombas y plantas, de acuerdo con las normas que establezca Proindustria, entre otros.

- Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:

  - IVA en comercio: Uso de crédito tributario de IVA en compras locales e importaciones hasta tiempo de 5 años desde la fecha de pago.
  - Remesas: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta tiempo de 5 años desde la fecha de pago.
  - Exportación de servicios: Devolución de IVA en exportación de servicios según lo determine el Comité de Política Tributaria.
  - Gastos de Interés social: Devolución de IVA en construcción de vivienda de interés social.
    Medios alternativos: Se elimina la devolución de IVA por uso de medios de pago electrónicos.
  - Devolución del 50% de IVA pagado en adquisición de productos audiovisuales, editoriales y cinematográficos.

- Se elimina la compensación como base imponible para el impuesto a la salida de divisas.

- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de ISD que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporta, mediante los condiciones y límites que se establezcan.

El 24 de agosto de 2014, en el Artículo Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Simplificación de la Producción, Fortalecimiento de la Competitividad, Nuevas Oportunidades y Empleo a continuación.

- Se considerarán transacciones inexistentes conforme al SRI referente que un contribuyente en ningún momento emitiendo comprobantes de venta sin que haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio, sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa e indirectamente, para prestar los servicios o producir o comercializar los bienes mencionados en la publicidad, se considerará la inexistencia de dichas operaciones.

- Estableció las condiciones para la exportación de RIC de microempresarios.

- Elimina diversos trámites a realizarse de jubilación patronal y desahucio.

- Condiciones para la exención adicional de cuotas y gastos para el ingreso de Seguridad Popular y Solidaria.

- [illegible] de tarjetas de crédito, se aclara que las entidades emisoras de tarjeta de crédito en efecto que [illegible] no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

Mediante Decreto 1625 publicado en el Diario Oficial suplemento No. [illegible], del 27 de septiembre de 2016, se reglamenta el impuesto correspondiente a renta presuntiva por activos [illegible] en [illegible] con fundamento en la habilitación de la ley de Reforma Tributaria vigente, establecimiento que las sociedades [illegible] de tenencia de bienes o de activos que por cuenta de terceros posean, administren o reciben ingresos provenientes o para de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme lo tengan previsto en la ley, en [illegible] y cumplimiento de condiciones, límites y requisitos que establezca el DIAN mediante resolución.

- Informe de Cumplimiento de Información (ICFI): el DIAN mediante resolución establecerá quienes son los sujetos obligados a presentar el ICFI y también el plazo de la revisión del auditor.

- Se permite la generación de impuesto a la renta diferida activa a partir del año 2016 para gasto no deducible correspondiente a la provisión de cartera incobrable [illegible] y deducible en cual podrá ser total o parcialmente [illegible] del pago de [illegible].

8.6. Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales aplicables, no [illegible] a la renta que [illegible] operaciones con partes relacionadas [illegible] de [illegible] por un importe acumulado superior a 1.600.000 UVT, están obligados a observar el estudio de precios de transferencia que establece si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016 no supera el importe establecido.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

[illegible] las obligaciones [illegible] es como sigue:

	Corriente	
	2016	2015
	en U.S. dólares	
Prestaciones y [illegible]	[illegible]	[illegible]
Aportes sociales	-	-
Fondo [illegible]	-	-
Aporte pensión	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

20.1 *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos financieros y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una descripción de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las políticas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración, si es el caso.

20.1.1 *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito es el riesgo que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de productos se haga a clientes con adecuado historial de crédito y recurrencia comercial, adicionalmente mantiene un adecuado control de la antigüedad de sus cuentas.

20.1.2 *Riesgo de mercado* - El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios en mercado, como las tasas de interés, precios de los productos o servicios, etc. afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Los activos financieros de la Compañía se están valorizando a los valores de sus ventas en el mercado, para su cada de efectivo y equivalentes, inversiones financieras de corto plazo y cuentas por cobrar.

20.1.3 *Riesgo de liquidez* - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas deban ser pagadas.

La Gerencia General a través de la Dirección Administrativa Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de tomadas que la Dirección puede manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y monitoreando continuamente los flujos de caja proyectados y reales.

20.1.4 *Riesgo de capital* - La Compañía gestiona su capital para asegurar que cuenta con capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento de sus accionistas e mantiene la adecuada posición de capitales de deuda y patrimonio.

Los indicadores financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US$ [illegible]
Ratio de liquidez	[illegible] veces
Pasivos totales / patrimonio	[illegible]

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización de su giro y nivel de desarrollo en la Compañía.

20.2 **Categorías de instrumentos financieros** – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2018	2017
	en U.S. dólares	
Activos financieros al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	[illegible]	[illegible]
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas (Nota 5)	[illegible]	-
Total	[illegible]	[illegible]
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar menos anticipos de clientes, de corto plazo (Nota 9)	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]

La Compañía considera que los importes en libros de sus activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, dada su corta vida y liquidez.

21. PATRIMONIO

21.1 **Capital social** – El capital social consista en 400 acciones de US$1 valor nominal unitario, emitidas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a recibir dividendos.

21.2 **Reserva legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que dicha cuenta mínima alcance al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

21.3 **Dividendos** – Durante el año 2018 no existieron evidencias distribuidas a los socios.

A partir del año 2010, las dividendos distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se consideran ingresos gravados para efectos del Impuesto a la Renta.

22. INGRESOS

Durante los años 2018 y 2017 ascienden a US$[illegible] y US$[illegible], respectivamente. Son el valor de los servicios prestados a las sociedades relacionadas con la actividad de la Compañía.

13. COSTOS Y GASTOS

El resumen de los costos y gastos es como sigue:

	Costo de ventas	Gastos en US$ dólares	Total
Al 31.12.18			
Materiales	44 153	-	44 153
Sueldos y beneficios sociales	-	6 807	6 807
Transporte	-	7 560	7 560
Seguros		167	167
Honorarios profesionales	-	185	185
Otros gastos	-	58	58
Total	44 153	15 375	59 528

	Costo de ventas	Gastos en US$ dólares	Total
Al 31.12.17			
Materiales	71 677	-	71 677
Sueldos y beneficios sociales		11 136	11 136
Seguros		1 440	1 440
Honorarios profesionales	-	181	181
Otros gastos	-	-	-
Total	71 677	12 757	84 395

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

14.1 *Transacciones Comerciales* - Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Compañía no realizó transacciones comerciales con sus entidades relacionadas.

14.2 *Compensación del personal clave de la gerencia* – Durante el año no existió compensación a los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 25 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros [illegible] fueron aprobados y están siendo [illegible] por el Gerente General de la Compañía en junio del 2009 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

[illegible]

[illegible] Página

[illegible]

ANEXO No. 1

[illegible]

Datos del solicitante y/o representante legal

Descripción	Datos del solicitante [illegible]	Datos del [illegible]
Tipo de solicitud	[illegible]	
Tipo de persona [illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	

Datos del representante legal

Descripción	[illegible]	[illegible]
No. de RFC, [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Descripción	[illegible]	[illegible]
No. de RFC	N/A	N/A
Apellidos y nombre [illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A

[illegible]

Descripción	[illegible]	[illegible]
No. de RFC	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Descripción	[illegible]	[illegible]
No. de RFC	N/A	N/A
Apellidos y nombre [illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A

[illegible]

Descripción	[illegible]	[illegible]
No. de RFC	N/A	N/A
Apellidos y nombre [illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A

[illegible]

Descripción	[illegible]	[illegible]
No. de RFC	N/A	N/A
Apellidos y nombre [illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A
[illegible]	N/A	N/A

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Lucka

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Código de [illegible]	[illegible]	[illegible]	Normativa aplicable a [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Informe

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Anexo

RAZON SOCIAL: [illegible]
RUC: [illegible]
EJERCICIO FISCAL: 2015

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cuentas	Saldo
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]